Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

NOTA UOC Nº 2410/2017

Asunción, 17 de octubre de 2017.

Señor:
Abog. Santiago Jure Domanischy, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, conforme al Artículo 16º de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y Artículo 19º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, a fin de comunicar el inicio del proceso de la **Contratación Directa N° 47 Contrato Abierto Plurianual ID N° 327.381 para el "*MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DESTRUCTOR DE EVIDENCIAS, MONTACARGA, APILADORES Y OTROS – TERCER LLAMADO*",** prevista en el **Orden del Programa Anual de Contrataciones (PAC)** del Ministerio Publico.

La Contratación se realizará, bajo la modalidad de Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual, desde un monto mínimo de Gs 30.000.000 (guaraníes treinta millones) hasta un monto máximo de Gs. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones), siendo Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 y el saldo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) previa aprobación del Presupuesto General para el Ejercicio Fiscal 2018.

En tal sentido, se aclara, que con relación a la Carta de Invitación Estándar punto 12 del Anexo B, "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor" – *NO APLICA*, conforme a la Resolución DNCP N° 611/2015.

A tal efecto se adjunta a la presente el Carta de Invitación Estándar y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público